



ACTA DE MESA DIRECTIVA 002
(NOVIEMBRE 26 DE 2019)

En el Recinto del Concejo Municipal de Paz de Ariporo, siendo las 11:00 a.m. del día 26 de noviembre de 2019, se reunió la Mesa Directiva del Concejo Municipal.

Verificación del quórum se encontraron presentes los concejales:

NICOLÁS PÉREZ NIÑO	PRESENTE
ERSON AMED CONDE	PRESENTE
DIDIMO EMILIO CRISTANCHO TARACHE	PRESENTE

Hay quórum señor presidente

Orden del día para la reunión de la mesa directiva hoy 26 de noviembre de 2019.

1. Lectura y Aprobación del orden del día
2. Lectura y análisis a los oficios recepcionados, en cuanto a inconformidades enviados por los participantes no admitidos al concurso publico de méritos para ocupar el cargo de personero municipal.
3. Propositiones y Varios

1. Está para discusión del orden del día, No habiendo discusiones, se somete a votación al llamado a lista votaron.

NICOLAS PEREZ NIÑO	POSITIVO
ERSON AMED CONDE	POSITIVO
DIDIMO EMILIO CRISTANCHO T.	POSITIVO

Tres (3) Votos Positivos aprobado el orden del día.

2. Lectura y análisis a los oficios recepcionados, en cuanto a inconformidades enviados por los participantes no admitidos al concurso publico de méritos para ocupar el cargo de personero municipal.
El señor presidente NICOLAS PEREZ NIÑO, da la bienvenida a los demás miembros de la mesa directiva e indica que el motivo de la reunión es leer y

"DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com
Tel: 098 - 6373259



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT.900219184-3



analizar las inconformidades hechas por los participantes que no se admitieron debido a que faltaban algunos de los requisitos exigidos en la convocatoria para el concurso público de méritos para el cargo de personero; y tomar la decisión si se habilitan o no para que participen en dicho concurso.

El presidente indica además, que los concursos previstos en la ley deben entenderse como procedimientos abiertos en donde cualquier persona que cumpla los requisitos de ley, tenga la posibilidad de participar.

El primer vicepresidente, honorable ERSON AMED CONDE, indica que en aras de ser garantistas, y en vista de que algunos de los requisitos faltantes en las hojas de vida de los participantes no son de carácter habilitantes, estos pueden ser subsanados, y de esta manera estaríamos brindando mayores garantías a los participantes.

El segundo vicepresidente honorable EMILIO CRISTANCHO, indica que por ser un proceso público y de méritos debe ceñirse los principios de transparencia, imparcialidad, igualdad y democrático, en donde todos los inscritos y que cumplan con los requisitos deben habilitarse para que participen en dicho concurso.

Una vez analizado los documentos allegados por los participantes, y leídas sus inconformidades la mesa directiva toma la decisión de ADMITIR a los siguientes participantes:

1. Ángela Robira Duran Ovejero
2. Franklin Onofre Duran Ovejero
3. Hernando Luis Torres Ibarra
4. Leny Yaritza Alfonso Rodríguez
5. Hugo Alberto Tibaduiza Olarte
6. Oscar Fernando Ballesteros Hernández
7. Heileen Saide Sánchez Godoy
8. Nelson Fernando Zuluaga Abril
9. Diego Enrique Gutiérrez Rojas
10. Cristian German Vega Fuentes
11. Luis Eduardo Vargas Melo
12. Stefanía Rivera Coronado

"DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com
Tel: 098 - 6373259



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900219184-3



De esta manera se da cumplimiento al artículo 4 y 9 de la Resolución 500.17.024 de 2019.

EN EL PUNTO DE PROPOSICIONES Y VARIOS: NO HAY

No habiendo más temas por tratar se da por terminada la reunión de la mesa directiva siendo las 12:30 pm, para constancia se firma como aparece y se ordena su publicación en la página web de la Alcaldía municipal de Paz de Ariporo, fanpage concejo paz de Ariporo, como se ordena en la convocatoria de la resolución 500.17.024 de 2019.

NICOLÁS PEREZ NIÑO
Presidente Concejo Municipal

ERSON AMED CONDE
Primer Vicepresidente

DIDIMO EMILIO CRISTANCHO T.
Segundo Vicepresidente

LEIDY GIL PINEDA
Secretaria General

"DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com
Tel: 098 - 6373259